



TRABAJO DE GRADO
Opción Seminario-Diplomado.

Contribución de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos a través de la Implementación de las SAGRILAFIT a la Sostenibilidad de las Empresas del Sector Real Colombiano.

Corporación Universitaria Remington.
Facultad de Ciencias Contables.
Contaduría Pública.

Dayanna Michell Gómez Villalba
Yesenia Isabel De Hoyos Díaz.
Tutor: Martha Cecilia Arroyave López.
Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.
2025

Dedicatoria

Escribe en esta página a quién dedicas tu trabajo.

*Esta sección es opcional.

Agradecimientos

En caso de considerarse necesario, puede agradecer a personas o instituciones por el apoyo recibido en su trabajo de grado.

*Esta sección es opcional.

Tabla de Contenido

Resumen.....	5
Palabras clave.....	5
1. Pregunta orientadora de la búsqueda	6
2. Título de Investigación	6
3. Objetivos	6
3.1. Objetivo general.....	6
3.2. Objetivos específicos	6
4. Metodología de búsqueda de la información	7
5. Sustentación teórica de la pregunta.....	8
5.1. Elementos normativos y técnicos del SAGRILAFI.....	12
5.2. Relación entre el SAGRILAFI y las practicas de sostenibilidad empresarial	14
5.3. Gestión del riesgo LA/FT como fortalecimiento de la ética, la transparencia y la sostenibilidad empresarial del sector real colombiano.	16
6. Conclusiones.....	18
7. Referencias.....	20
8. Anexos	23

Resumen

El proyecto de investigación titulado “Contribución de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos a través de Implementación de las SAGRILAFT a la Sostenibilidad de las Empresas del Sector Real Colombiano.” examina cómo este sistema fortalece la sostenibilidad empresarial en Colombia. A partir de una revisión documental de fuentes normativas, académicas y técnicas, se identificaron elementos que vinculan la gestión del riesgo LA/FT con la ética corporativa y la sostenibilidad organizacional.

Los resultados evidencian que el SAGRILAFT actúa como una herramienta estratégica que refuerza la credibilidad, la gestión ética y el valor corporativo. Sin embargo, su efectividad enfrenta desafíos como la falta de capacitación, el débil compromiso ético y la evolución constante de las organizaciones criminales. Más allá del cumplimiento normativo, el SAGRILAFT promueve una cultura empresarial responsable, capaz de enfrentar amenazas financieras y reputacionales, y de prevenir el uso indebido de las empresas por parte de estructuras delictivas.

Palabras clave

Lavado de Activos; Terrorismo; Finanzas; Sector Empresarial; Organización.

1. Pregunta orientadora de la búsqueda

¿Cómo contribuye la gestión del riesgo de lavado de activos a través de la implementación del SAGRILAFI a la sostenibilidad de las empresas del sector real colombiano?

2. Título de Investigación

Contribución de la Gestión de Riesgos de Lavado de Activos a través de Implementación de las SAGRILAFI a la Sostenibilidad de las Empresas del Sector Real Colombiano.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar cómo la gestión del riesgo de lavado de activos a través de la implementación del SAGRILAFI contribuye a la sostenibilidad empresarial del sector real colombiano.

3.2. Objetivos específicos

- Reconocer los elementos normativos y técnicos del SAGRILAFI que orientan la gestión del riesgo de lavado de activos en empresas del sector real colombiano.
- Identificar la relación existente entre los elementos normativos y técnicos del SAGRILAFI y las prácticas de sostenibilidad empresarial, a partir de la información institucional y sectorial disponible.
- Analizar cómo la gestión del riesgo LA/FT a través de la implementación del SAGRILAFI fortalece la ética, la transparencia y la sostenibilidad empresarial del sector real colombiano.

4. Metodología de Búsqueda de la Información

Este trabajo, se basa en un método de revisión documental, guiada a recolectar información y datos fundamentales, relacionados con la gestión del riesgo de lavado de activos y la implementación del SAGRILAFI en el ámbito corporativo del país. De acuerdo con, Gómez, D. et al; (2016) la técnica de recolección de datos basada en la revisión documental complementa el levantamiento de la información, aumenta los conductos especulativos de los estudiantes y beneficia el léxico para analizar y comprender la materialidad según su propia perspectiva, además, integra un componente estimulante para la ejecución de investigaciones. Igualmente, se fundamenta en la indagación y uso de fuentes fieles con base en datos destacados.

Esta metodología permitió consolidar información pertinente y actual, lo que facilitó un análisis riguroso sobre cómo la gestión del riesgo de lavado de activos puede convertirse en una herramienta estratégica para promover la sostenibilidad empresarial en Colombia. En consecuencia, la revisión documental no solo aportó una base teórica sólida, sino que también permitió identificar buenas prácticas y las dificultades a las que se exponen las organizaciones con la aplicación de este sistema de prevención.

5. Sustentación Teórica de la Pregunta

Inicialmente, es importante analizar el concepto del “Lavado de Activos”, de acuerdo con, Ortiz, M. et al. (2021) El lavado de activos es una amenaza que incide el contexto económico de las naciones, debido a que efectúa un escape financiero, que consolida sectores ilegales, extra bancarios, con condiciones progresivamente complejas de operación, y las acciones que realizan se proyectan globalmente. Asimismo, El riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo, se concibe en la realidad que puede padecer una organización supervisada por la incidencia a ser usada frontalmente o mediante de sus actividades, como vehículo para el lavado de activos y/o dirección de insumos hacia la ejecución de acciones criminales incluidos los ataques terroristas, o en el momento en que se intente el encubrimiento de capital resultantes de dichos hechos.

Por otro lado, Torres, H. & Torres, H. (2024) determinan que, Aunque no haya materialización social, orientación legal con relación a su definición, la sociedad de hoy día interpreta que el adversario primordial es el ejercicio del terrorismo. Teniendo en cuenta esa perspectiva, se puede inferir que, las actividades terroristas están compuestas por una barbarie extraordinaria que incide impactando de manera trascendental a la sociedad actual. Igualmente, es importante mencionar que este fenómeno social contiene diversas cualidades que permiten diferenciarlo de otro tipo de violencia. Sus efectos son distintos ante otros crímenes específicos, se sabe que la incidencia negativa dentro del mundo es extensa, sin embargo, con todo lo que esto conlleva no hay definición que delimite su alcance.

También, es necesario hablar acerca de las finanzas, Osinaga, L. (2021) afirma que, el entorno financiero es la manifestación y área científica para configurar recursos económicos. En el ámbito empresarial inciden en todas las determinaciones de cuánto gastar, del comportamiento de los ingresos, llevar a cabo inversiones y reinversiones. Se puede entender entonces que, las finanzas tienen un papel importante dentro del fenómeno del terrorismo, tomando como función el lavado de activos; la inversión en la actividad terrorista está vinculada con las reservas, activos y elementos en los que intervienen las estructuras criminales para apalancar los costos de sus actividades ilícitas.

De otro lado, otro de los puntos significativos dentro de la temática que se está indagando es el sector empresarial; conforme a lo expuesto por Barrios, E. (2015) “Los sectores empresariales contribuyen al Estado a través de las responsabilidades tributarias que imponen los tributos, aporta a la sociedad mediante la creación de empleos y la oferta de bienes y servicios demandados por las comunidades”.

Así mismo, Velázquez, A. (2007) afirma que, el concepto de organización se define a partir de las transformaciones que caracterizan a la sociedad actual; las organizaciones fundamentadas en saberes, sistemas de información y en mercados internacionales, para ejecutar sus operaciones en equipos de saberes. La empresa, entonces se puede considerar como un sistema adentrado en un contexto contrario, mediante el cual interrelacionan la potencia, los datos y la economía, esto es, que la empresa es una organización tecno social, que dispone de interacciones de recursos, resultados y supervisión o ciclos de retorno, para

cambiar el método conveniente, en una red que opera y funciona con un propósito colectivo.

Por lo tanto, en lo que respecta a la pregunta orientadora, primero, se contextualizara el riesgo de lavado de activos en el país. De acuerdo con, Rangel, H. et al. (2021) El lavado de activos y el apoyo de la actividad terrorista son dinámicas ilegales que repercuten perjudicialmente el desarrollo y equilibrio de la economía de un país; estas infracciones se encuentran vinculadas con el crecimiento de la miseria y el conflicto armado, por ende, su supervisión debe ser meticulosa. De lo cual se puede determinar que, en Colombia, estas acciones son consideradas criminales, que generan impactos perjudiciales, igual que el crecimiento de la vulnerabilidad, el conflicto, el desempleo y el fraude. Estas condiciones se originan debido a que el estado no logra tener un control total de estas actividades, se precisa acoger ciertos parámetros de seguridad urgentes para detener estos delitos que son sancionados por el código penal, con penalizaciones financiera y reclutarias.

Consistentemente, se hace énfasis en el sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SAGRILAF). Para, Montoya, T. & Hincapié, A. (2023), Reconociendo la realidad social del país e identificando las deficiencias de las estructuras financieras, en sintonía con la cooperación internacional, se ha iniciado el empleo de normas que posibiliten supervisar el mercado informal, que beneficia la actividad delictiva, que desde un comienzo arranco como un sistema regulatorio que únicamente aplicaba a la estructura financiera, se ha extendido a otros

sectores con la implementación de sistemas como el SAGRILAFI, que establece lineamientos y parámetros para gestionar los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo A/FT, para el cual es indispensable, verificar de manera crítica, su ejecución práctica y cumplimiento, verás y eficiente de sus objetivos.

Así las cosas, desde una perspectiva experiencial, este sistema, se observa como un aspecto que, si bien resulta efectivo y protector del ámbito económico y social, todavía genera incógnitas con relación a su pertinencia y control por parte de los entes correspondientes. (Montoya, T. & Hincapié, A. 2023).

Por su parte, Sánchez, N. (2012) señala que, las organizaciones se han transformado en los entes con incidencia superior desde el cambio de los principios democráticos por las normativas económicas. En este sentido, la corporación ya no es únicamente un tejido financiero, sino que como organización social contribuye a la estructuración del estilo de sociedad, por ende, hay que interrogarse qué patrón de compañía es el que se busca fortalecer. Asimismo, se determina que viabilidad no es lo mismo que compromiso social corporativo, y tampoco se puede restringir el alcance equilibrado entre estabilidad socioeconómica y socioambiental. La sostenibilidad empresarial tiene el objetivo esencial ir erradicando los elementos deficientes económicos y organizacionales. Además, promover el crecimiento empresarial hacia modelos innovadores, óptimos para una sociedad globalizada.

5.1. Elementos normativos y técnicos del SAGRILAF

A continuación, se describen algunos elementos normativos y técnicos específicos para sectores diferentes al financiero, que sustentan la implementación del SAGRILAF en el sector empresarial.

El Conpes 3793 El cual es una herramienta del gobierno nacional para la formulación e implementación de la política pública del país y es la primera vez en la historia nacional que se plasma la política de lucha contra los delitos de lavado de activos y financiación del terrorismo en un documento de ese rango que, además de satisfacer todas las características y condiciones establecidas por el departamento nacional de planeación, derivó la concentración de las 24 entidades públicas que conforman la Ccicla.

- **Artículo 7º, numeral 28, del Decreto 1736 de 2020**

Instruir, en la forma que lo determine, a entidades sujetas a su supervisión sobre las medidas que deben adoptar para promover la transparencia y ética empresarial en sus prácticas de negocios, para contar con mecanismos internos de prevención de actos de corrupción, al igual que mecanismos de gestión para la prevención del riesgo, de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, y de financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva por parte de sus supervisados.

En concordancia con la anterior la Superintendencia de Sociedades en su función de vigilancia y control ha emitido reglamentaciones que le han dado carácter obligatorio a los lineamientos internacionales, con el fin de mitigar y prevenir riesgos asociados con el lavado de activos o con el terrorismo, a través de la siguiente circular:

- **Circular Externa 100-000016 DE 2020 - Procedimientos para Implementar SAGRILAFT**

Por medio de la cual estableció el sistema de autocontrol y gestión del riesgo - SAGRILAFT, este sistema considera el establecimiento, entre otros elementos, de una política de lavado de activos-financiamiento del terrorismo-financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. LA/FT/FPADM y un manual de procedimientos de gestión del riesgo. El SAGRILAFT debe tener en cuenta los riesgos propios de la empresa obligada y la materialidad, relacionados con el LA/FT/FPADM, para lo cual se debe analizar el tipo de negocio, la operación, el tamaño, las Áreas Geográficas donde opera y demás características particulares. Además, las empresas obligadas deben contar con una Matriz de Riesgo LA/FT/FPADM u otro mecanismo equivalente de evaluación del Riesgo LA/FT/FPADM que les permita medir y auditar su evolución.

De acuerdo con esta circular, este sistema tiene elementos que incluyen el diseño y aprobación, la aprobación será responsabilidad de la junta directiva de las empresas que cuenten con este órgano, o del máximo órgano social de acuerdo con el tipo societario. Otro elemento importante es la identificación del riesgo de LA/FT/FPADM; en este punto las empresas obligadas deben, identificar, clasificar y segmentar los factores de riesgo, las metodologías para identificar el riesgo específico al que están expuestas, así como otros posibles riesgos asociados; y establecer una vez clasificados y segmentados los factores de riesgo, las condiciones de tiempo, modo, lugar, la relevancia y la prioridad con la que se deben ejecutar las medidas de debida diligencia.

Modificaciones

- **Circular Externa 100-000004 9 de abril de 2021**

A través de la cual se ajustan los compromisos del revisor fiscal en el marco del nuevo SAGRILAFI, suprimiendo los apartados de la circular anterior, que lo otorgan al revisor fiscal categoría de funcionario público para efectos de las sanciones personales aplicables por los delitos que cometieron en el ejercicio de su profesión

- **Circular Externa 100-000015 24 de septiembre de 2021**

A través de la cual se ajustan los conceptos de beneficiario final, personas, expuestas políticamente y personas extranjeras. Asimismo, agrega la delimitación de asociados cercanos en concordancia, con la normativa preferida en la ley 2155 de 2021 y el decreto 830 de 2021.

Igualmente, este parámetro enuncia la acción de debida diligencia, intensificada, que vincula información meticulosa de la contraparte y su beneficiario final, al igual que el origen de los recursos que adquieren, que agrega procesos además de los realizadas.

5.2. Relación Entre el SAGRILAFI y Las Prácticas de Sostenibilidad Empresarial

La sostenibilidad empresarial tiene un enfoque estratégico en las organizaciones, es importante considerarla de forma integral en la estrategia, la operación, al ejecutar un nuevo negocio, crear nuevos productos, salvaguardando y procurando la creación de valor a largo plazo. En Colombia, el sector real afronta distintos retos relacionados a la veracidad, la honestidad, la ética profesional y la competencia. En este sentido, la implementación de un sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiación

del terrorismo (SAGRILAFI), se ha configurado en calidad de herramienta para consolidar el control y compromiso social en las empresas.

En este sentido, cabe mencionar a Flórez, C. (2024) quien señala que, uno de los sectores comerciales en donde el SAGRILAFI incide en la sostenibilidad empresarial, es en el enfocado en la actividad de exportación, debido a que en este ámbito se pone en riesgo la integridad financiera y la reputación de la empresa. Entonces el sistema toma fuerza y una relevancia especial como herramientas fundamentales para erradicar los riesgos asociados a las actividades ilegales. Si bien, la legalización de bienes ilícitos y la financiación de la actividad terrorista se han estimado desafíos complejos para el mercado mundial y, en particular, para el sistema financiero colombiano, los esfuerzos en respuesta a estos desafíos, se han desarrollado a través de la evolución normativa y en Colombia, el SAGRILAFI, es relevante para apoyar a las organizaciones empresariales en la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos asociados con actividades ilícitas y sobre todo aporta confianza como un aspecto clave de sostenibilidad dentro de los contextos mercantiles.

De otro lado, Parra, C. & De los Ríos, L. (2025) determinan que, “El SAGRILAFI” impone a las organizaciones a reconocer, examinar y erradicar los perjuicios vinculados a estas acciones criminales, no obstante, no ha sido eficiente completamente, aun cuando funciona desde el estudio de vulnerabilidades existen carencias en el desarrollo y el éxito continuo de las acciones criminales dificultan la solución óptima a dicha deficiencia. Partiendo de lo expuesto por el autor, se puede inferir que, aunque este sistema tiene la

intención de consolidar la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, a través del reconocimiento, análisis y mitigación de los riesgos, su efectividad al momento de ejecutarlo aún presenta oportunidades de mejora. Estas oportunidades pueden restringir la optimización del sistema y, por consiguiente, una incidencia directa en la sostenibilidad de las organizaciones empresariales.

5.3. Gestión del riesgo LA/FT como fortalecimiento de la ética, la transparencia y la sostenibilidad empresarial del sector real colombiano.

De acuerdo con lo expuesto por Gutiérrez, G. (2024) La gestión de riesgos no sólo trae mejoras para la mitigación del LA/FT, sino que también es necesaria para la optimización de procesos en las organizaciones empresariales a través de la utilización de instrumentos estadísticos, que permiten la identificación de operaciones inusuales y la consolidación del sistema de administración de riesgos. Adicionalmente, los programas de integridad y deontología en las empresas han manifestado ser uno de los instrumentos para precaver estas conductas punibles y reactivar principios íntegros y de credibilidad en las funciones organizacionales.

Igualmente, Duque, E. et al. (2018) destaca que, la implementación de este sistema contribuye a eximirse de complicidad con organizaciones criminales y mejora la reputación empresarial, aportando a una gestión, ética y transparente. Además, con la implementación de dichos sistemas, se erradica la eventualidad de adoptar consecuencias legales, se esquivo el encubrimiento y el cohecho.

Finalmente, se puede determinar que, la gestión de la contingencia de lavado de activos contribuye a la perdurabilidad empresarial del sector real colombiano, a través de la implementación del SAGRILAF. Debido a que, este sistema impacta positivamente en el cumplimiento normativo, la prevención de riesgos, la reputación corporativa, el acceso a mercados internacionales, una mejor toma de decisiones y la prevención de sanciones. En otras palabras, la puesta en práctica de este sistema no debe observarse como una obligación normativa, sino como un elemento estratégico importante para la sostenibilidad y el desarrollo empresarial. Es decir, si se adopta este sistema con liderazgo, compromiso y responsabilidad, se consolida una organización empresarial, íntegra, que erradica riesgos y mejora la competitividad en un contexto global cada vez más competitivo.

6. Conclusiones.

La implementación del SAGRILAFI en las organizaciones empresariales del sector real colombiano, constituye un elemento fundamental de planeación estratégica, cumplimiento y rendición de cuentas. Este sistema no se limita a cumplir un objetivo legal o normativo, sino que se establece como un instrumento estratégico para consolidar la gestión, la credibilidad y la estabilidad corporativa.

De otro lado, los componentes legales y técnicos del SAGRILAFI guían la gestión del riesgo de lavado de activos. No obstante, al momento de examinar los avances del sistema, con los objetivos de la presente investigación, se logran inferir oportunidades de mejora en la ejecución del SAGRILAFI. A pesar de que las organizaciones empresariales identifican los componentes legales y técnicos que guían la gestión del riesgo de LA/FT, se mantienen deficiencias vinculadas a la restringida, capacitación del personal, lo cual incide la correcta, comprensión y práctica de dichos conocimientos. De igual forma, el vínculo entre los componentes y las prácticas de sostenibilidad empresarial se ve perjudicado por un compromiso ético, incompleto y limitado, que obstaculiza la consolidación del sistema como parte de la cultura organizacional.

Además, el propósito de fortalecer la ética, la transparencia y la sostenibilidad se expone a desafíos originados de los cambios ininterrumpidos de las estructuras criminales, cuyas prácticas crecen más ligero que la habilidad de innovación de algunas organizaciones. Estas debilidades minimizan la eficacia del sistema y revelan la exigencia

de consolidar la formación, la ética empresarial y la facultad de aclimatación para salvaguardar el cumplimiento eficiente del sistema.

Es importante afirmar que el SAGRILAFT va más allá del acatamiento y observancia normativa para transformarse en una herramienta de sostenibilidad y valor corporativo, que impulsa el liderazgo, una gestión ética, comprometida y perseverante ante las amenazas financieras y de imagen corporativa. Su ejecución responsable asegura la sostenibilidad de las organizaciones del sector real en el país y evita que sean utilizadas por organizaciones delictivas.

7. Referencias

- Barrios, E. (2015). Qué son los sectores empresariales. *SCRIBD*.
<https://es.scribd.com/document/264592304/Que-Son-Los-Sectores-Empresariales>
- Duque, E. et al. (2018). Operación del sistema de autocontrol y gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en empresas del sector comercial. *Revista CINTEX*, 23(1), 32–42. <https://doi.org/10.33131/24222208.306>
- Flórez, C. (2024). Evaluación del sistema de autocontrol y gestión de riesgo integral de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masivas en empresas del sector exportador. *Universidad Cooperativa de Colombia*.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e937d0a3-d716-4c39-910a-35ffaed77190/content>
- Gómez, D. et al; (2016). REVISIÓN DOCUMENTAL, UNA HERRAMIENTA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 1, pp. 46-56, 2016 Universidad Nacional de Chimborazo.
<https://www.redalyc.org/journal/5717/571763480010/html/>
- Gutiérrez, G. (2024). IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DE SAGRILAFT, (LA/FT/FPADM), PTEE Y RNBD EN LAS COMPAÑÍAS PERSONAL SOFT S.A.S., INVERSIONES LA TILINA S.A.S. Y FAMAA HOLDING S.A.S. *Universidad de Antioquia*.

- <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/server/api/core/bitstreams/0265b626-806e-4ce4-9b33-ae15fcd48622/content>
- Montoya, T. & Hincapié, A. (2023). ANÁLISIS Y EVALUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SAGRILAFT) RESPECTO DE EMPRESAS PRIVADAS DEL SECTOR REAL EN COLOMBIA. *UNIVERSIDAD EAFIT*.
<https://repository.eafit.edu.co/server/api/core/bitstreams/b94adb9e-b3cc-4415-af78-3d901a76c320/content>
- Ortiz, M. et al. (2021). Prevención del riesgo de lavado de activos. Caso Colombia y Ecuador. (2021). *Revista Universidad De Guayaquil*, 133(2), 27-40. <https://doi.org/10.53591/rug.v133i2.1391>
- Parra, C. & De los Ríos, L. (2025). El pre y pos de la aplicación de los Sagrilaft. Universidad Libre de Colombia.
<https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/31237/El%20pre%20y%20pos%20de%20la%20aplicaci%3b%20de%20los%20Sagrilaft.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Osinaga, L. (2021). El rol de las finanzas dentro de las teorías organizacionales. *Revista Científica de FAREM- Esteli*.
<https://revistas.unan.edu.ni/index.php/Cientifica/es/article/view/2079/3119>

- Rangel, H. et al. (2021). Clasificación del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en Colombia en 2019. *Pontificia Universidad Javeriana*.
<https://www.redalyc.org/journal/3836/383674637017/html/>
- Sánchez, N. (2012). La Sostenibilidad en el Sector Empresarial. *UPC*.
<https://upcommons.upc.edu/server/api/core/bitstreams/347c8e67-3a33-48a3-9639-89679927e0a2/content>
- SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (2021) CIRCULAR EXTERNA 100-000016 DE 2020 - PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR SAGRILAFI.
file:///C:/Users/HP%20245%20RYZEN%203/Downloads/OFICIO_220-091280_DE_2021.pdf
- Superintendencia Financiera de Colombia. (2023). *Circular Básica Jurídica – Capítulo IV: Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFI)*. <https://www.superfinanciera.gov.co>
- Superintendencia de Sociedades. (2023). *Guía práctica para la implementación del SAGRILAFI y el PTEE*. <https://www.supersociedades.gov.co>
- Torres, H. & Torres, H. (2024). ¿Qué es el terrorismo? ¿Qué es un acto terrorista? La distopía extendida del terrorismo. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, 19(1), 90 – 116.. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/11357/12473>
- Velázquez, A. (2007). LA ORGANIZACIÓN, EL SISTEMA Y SU DINÁMICA: UNA VERSIÓN DESDE NIKLAS LUHMANN. *Revista Escuela de Administración de Negocios*. <https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>

Anexos

Introduce aquí tablas y figuras (si aplica). También puedes poner algunos datos que consideres necesarios o complementarios en tu trabajo de grado. Este no es un campo obligatorio.